



Minuta

Reunión de Seguimiento de Acuerdos derivados de la Consulta Previa, Libre e Informada a la Tribu Yaqui por la construcción y operación del Gasoducto Sonora en su segmento "Guaymas – El Oro" 30 de septiembre de 2015

Participantes

Secretaría de Energía

- Melquisedec Gonzalez Juárez, Director de Consulta Previa

Autoridades tradicionales de la Tribu Yaqui de:

- Cócorit



PUEBLO DE COCORIT
RIO YAQUI
GOBERNADOR
ESTADO DE SONORA

Objetivo general

Iniciar la Fase de Seguimiento de Acuerdos establecidos en el Acta Marco de Consulta Previa, Libre e Informada a Tribu Yaqui sobre la construcción y operación del Gasoducto Sonora segmento Guaymas – El Oro, en la Declaración Unilateral de la Voluntad y en el Contrato de Servidumbre Voluntaria, Continua y Aparente de Paso; luego de haber concluido el proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a la Tribu Yaqui sobre la construcción y operación del Gasoducto Sonora en su segmento "Guaymas – El Oro", el 24 de agosto de 2015.

Objetivos específicos

- Presentar, revisar y validar la propuesta de reglas de operación relativas al mecanismo de seguimiento de acuerdos derivados de la Consulta Previa a la Tribu Yaqui sobre la construcción y operación del Gasoducto Sonora, en su segmento Guaymas – El Oro
- Conformar el Comité de Seguimiento de Acuerdos establecidos en el marco de la Consulta Previa a la Tribu Yaqui sobre la construcción y operación del Gasoducto Sonora, en su segmento Guaymas – El Oro.
- Definir la forma del primer pago a la Tribu Yaqui sobre el Derecho de Vía, por parte de la empresa Gasoducto de Aguaprieta, S. de R. L. de C. V. empresa de lenova
- Nombrar a una o dos personas por cada uno de los pueblos que conforman la Tribu Yaqui, que dará seguimiento al proceso de construcción del gasoducto.

Acuerdos

- Después de presentar de manera general la propuesta de reglas de operación relativas al mecanismo de seguimiento de acuerdos derivados de la Consulta Previa a la Tribu Yaqui sobre la construcción y operación del Gasoducto Sonora, en su segmento Guaymas – El Oro; la autoridad de Cócorit manifestó su acuerdo en la celebración de reuniones entre la Empresa y la autoridad para el seguimiento de avances del proyecto y determinó que el gabinete de la autoridad será quien participe en el Comité de Seguimiento.
- Respecto a la definición de la forma del primer pago a la Tribu Yaqui sobre el Derecho de Vía, por parte de la empresa Gasoducto de Aguaprieta, S. de R. L. de C. V., la autoridad de Cócorit solicitó que el cheque por [REDACTED] se emitiera a nombre de [REDACTED]



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

3. Respecto al nombramiento de una persona por cada uno de los pueblos que conforman la Tribu Yaqui, que dará seguimiento al proceso de construcción del gasoducto, la autoridad de Cócorit designó a [REDACTED] con quien la empresa se pondrá en contacto a la brevedad posible.
4. La autoridad de Cócorit comunicará a la brevedad posible a la SENER los proyectos de electrificación que se gestionarán con la Comisión Federal de Electricidad.

Por la Autoridad Responsable de la Consulta Previa, Libre e Informada a la Tribu Yaqui

Melquisedec González Juárez
Representante de la Secretaría de Energía

Por la Autoridad Tradicional del pueblo yaqui de Cócorit



C. Guillermo Vázquez Castillo
Gobernador Tradicional
PUEBLO DE COCORIT
RIO YAQUI
GOBERNADOR
ESTADO DE SONORA

C. Moisés Buitimea Hernández
Pueblo Mayor

C. César Cota Tortola
Capitán

C. Roberto Estrella Arce
comandante

C. Sergio Felipe Estrella Álvarez
Secretario